

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

CEPAIM, ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES

Nº REGISTRO:

908SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2025 - 31/12/2025

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Área de Empleo y Formación

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El fin del área es el acompañamiento a personas en riesgo o situación de exclusión social en sus procesos de integración sociolaboral, brindando servicios adaptados a sus características y situaciones (no siempre tenidas en cuenta en otros recursos). El acompañamiento busca la mejora de los distintos factores que inciden en la empleabilidad de las personas: vocación y actitudes, competencias transversales y técnicas, cualificaciones, experiencia profesional, conocimiento del medio y manejo de información, redes de contactos, estrategias de búsqueda de empleo, bienestar psicosocial y de salud y su capacidad de autoevaluación y toma de decisiones.

- Descripción básica de la actividad a desarrollar.

1. Itinerarios integrados de inserción sociolaboral para colectivos vulnerables, que implementan una parte o la totalidad de las siguientes acciones:

- o Procesos de orientación y asesoramiento
- o Desarrollo de competencias transversales (preformación) y técnicas (formación).
- o Mejora de la cualificación y de la experiencia práctica.
- o Intermediación laboral y alianzas con el tejido empresarial.
- o Fomento de las redes de apoyo, actividades de acercamiento al medio laboral.
- o Motivación y fomento de la cultura emprendedora, acompañamiento al emprendimiento.

2. Mejora y sistematización metodológica y formación:

- o Encuentros y formación del personal técnico.
- o Actualización de metodologías, protocolos y procedimientos de trabajo, y de aplicaciones informáticas para la gestión de la actividad y justificación.
- o Diseño de formaciones especializadas para el equipo y profesionales externos.

3. Financiación y trabajo en redes:

- o Búsqueda de financiación para el mantenimiento de los itinerarios, cofinanciación de proyectos y cubrir nuevas necesidades.
- o Colaboración con centros educativos y empresas, favoreciendo prácticas de alumnado, voluntariado corporativo y alianzas para intercambio de experiencias, la mejora de metodología y la formación interna y externa.
- o Pertenencia a asociaciones, redes y mesas de trabajo para mejorar la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión (Ej: EAPN España, Redes Incorpora Caixa, Foro para la Integración de los Inmigrantes del MISSM, etc.)
- o Mantenimiento de la Agencia de Colocación (nº 9900000494 en Murcia, Madrid, Teruel, Soria, Ciudad Real y Valencia).

Los proyectos previstos ejecutar para 2025:

1. Financiación Estatal y/o Europea:

- o Operación La Ruta, Fondo Social Europeo + en su Programa de Empleo Juvenil (Itinerarios personalizados de inclusión activa para jóvenes de 16 a 29 años, en sistema de Garantía Juvenil).
- o Red de Centros de Empleo Ítaca, Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Itinerarios personas extracomunitarias).

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- o Cepaim Emprende, Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Itinerarios de autoempleo personas extracomunitarias).
 - o Servicio de Empleo para solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional (PI), Acción concertada de servicios del Itinerario del Sistema de Acogida de Protección Internacional, regulado en el Título II del Reglamento del RD. MISSM.
2. Con la financiación de Obra Social La Caixa (para personas en riesgo de exclusión):
- o Convenios Caixa Incorpora, y Punto de Formación Incorpora en Región de Murcia, Castilla y León, Castilla la Mancha, Madrid, Extremadura y Andalucía. Intermediación y formación (en proceso de firma).
 - o Empleo por Futuro, Fundación La Caixa en su convocatoria Más Empleo, Fondo Social Europeo +. Itinerarios de inserción para población en riesgo o situación de exclusión.
3. Otras financiaciones:
- Programa de ayudas para la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante Itinerarios de inserción. Comunidad de Madrid.
 - Incluye-T, Emplear-T- Emplea, Activa-T-hacia el empleo. Instituto Murciano de Acción Social (Región de Murcia) y Fondo Social Europeo +.
 - Prevista la presentación y renovación de otros proyectos autonómicos.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	153	231.960,00
Personal con contrato de servicios	4	30,00
Personal voluntario	15	1.442,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	4000	
Personas jurídicas	400	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mantener y desarrollar proyectos de itinerarios integrados de inserción sociolaboral, actualizando sus actividades y metodología para adaptar a distintos perfiles de beneficiarios/as y requisitos de financiadores/as.	Nº de proyectos	16,00
Facilitar la actualización de metodologías, protocolos y procedimientos de trabajo, y de aplicaciones informáticas para la gestión de la actividad y justificación	Nº de Reuniones	10,00
Favorecer el trabajo en red y complementariedad con otros recursos,	Nº de empresas con las que se	400,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

entidades, y establecer líneas de cooperación y trabajo en red con otras áreas de actuación la entidad, así como el cumplimiento de requisitos para poder trabajar actividades de intermediación.	colabora	
Lograr financiación para el mantenimiento de los itinerarios, cofinanciación de proyectos y cubrir nuevas necesidades.	Nº convenios firmados	5,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. Área de Acogida y Protección Internacional

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Becas y ayudas monetarias.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Acogida de personas en situación de especial vulnerabilidad a través de pisos, albergues y viviendas modulares en propiedad, en régimen de alquiler o cesión, dotados de materiales y enseres destinados a ofrecer unas condiciones de vida dignas.

Este Área, persigue la "Revisión de los modelos de convivencia, diseñados y asumidos desde una perspectiva monocultural, en los que podamos garantizar la igualdad de derechos, la diversidad de culturas y la interacción entre ellas, previniendo fenómenos como el de la etnoestratificación residencial"

Los proyectos que integran el área son:

ESTATALES:

Financiados por MISSM

- REFUGIADOS. ACOGIDA INTEGRAL PARA SOLICITANTES DE ASILO, REFUGIADOS Y PERSONAS VULNERABLES.
La herramienta de concesión es Acción Concertada y está prevista del 1/01/2025 hasta el 31/12/2025

En esta modalidad se han distribuido plazas en dos líneas:

- Fase de Valoración Inicial y Derivación: con un total de 791 plazas distribuidas en la Comunidad Valenciana (Gandía) 214 (Alicante) 363, Aragón (Zaragoza) 134 y Andalucía (Sevilla) 80
- Fase de Acogida: un total de 2299 plazas residenciales con la siguiente distribución geográfica: Andalucía: 589, Aragón: 159, Castilla y León: 260, Castilla La Mancha: 72, Cataluña: 106, Comunidad de Madrid: 99, Comunidad Valenciana: 303, Extremadura: 103 y Región de Murcia 608.
- ACTUACIONES DE ATENCIÓN HUMANITARIA A PERSONAS MIGRANTES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 441/2007, DE 3 DE ABRIL, MODIFICADO POR REAL DECRETO 450/2019 DE JULIO.

La herramienta de concesión pasa a ser una Acción Concertada y está prevista del 1/01/2025 hasta el 31/12/2025

Con un total de 459 plazas residenciales a, con la siguiente distribución geográfica: Andalucía: 317, Extremadura: 18 Región de Murcia 124

CAED Fuerteventura 420 plazas

ACOGIDA VULNERABLES 174 plazas, Andalucía 44 Regio de Murcia 130

AUTONÓMICOS:

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA. CONSEJERÍA DE LA MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL.

- Programa De Atención Integral A Personas Inmigrantes En Viviendas De Acogida (Licitación Pisos Beniaján) 8 plazas
- Atención Integral A Personas Inmigrantes En Albergues De Acogida (Licitación Albergue Los Melendres) 18 plazas

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONVOCATORIA IRPF

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Dispositivo De Acogida Temporal Para Personas Inmigrantes En Situación De Vulnerabilidad 6 plazas

JUNTA ANDALUCÍA. CONVOCATORIA IRPF

- Dispositivo De Acogida Integral De Personas Migrantes (Algeciras,Níjar y Huelva) 14 plazas

GENERALITAT VALENCIANA

- Concierto Atlas (Valencia)
- GESTIÓN DE PLAZAS C.A.I.S. GARBINET (5 plazas)
- GESTIÓN DE PLAZAS C.A.I.S. ALBUIXARRES (8 plazas)
- GESTION DE PLAZAS C.A.I.S. TORREVIEJA (6 plazas)

JUNTA COMUNIDADES CASTILLA Y LEÓN

- Dispositivo de Acogida Integral de personas inmigrantes (Valladolid) (6 plazas)

CONVOCATORIA IRPF ESTATAL

- Servicio de Asesoramiento Jurídico y Administrativo a personas Migrantes (Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña, Aragón y Castilla León)

GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT DE DRETS SOCIALS (CONVOCATORIA IRPF

- Yaakar – Acollir per incloure (4 plazas)

LOCALES:

JUNTA DE EXTREMADURA. CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

- Fundación Cepaim: Atención Humanitaria Y Acogida De Personas Migrantes, Refugiados, Solicitantes De Protección Internacional (Navalmoral de la Mata) 5 plazas

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

- Centro de Acogida Humanitaria dirigido a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad y exclusión social 6 plazas

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

- Acogida y Protección Internacional. Asesoramiento a personas en situación de vulnerabilidad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1293	2.107.500,00
Personal con contrato de servicios	18	3.000,00
Personal voluntario	237	47.918,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	21145	
Personas jurídicas	0	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Atender las necesidades básicas de las personas acogidas.	Nº de plazas residenciales	4.229,00
Apoyar a las personas beneficiarias en las actividades necesarias para el desarrollo de sus itinerarios individualizados y familiares	Nº de itinerarios individualizados desarrollados.	21.145,00
Promover el conocimiento sobre la sociedad de acogida mediante el acompañamiento, apoyo y despliegue de recursos que posibiliten la adquisición de la lengua, el conocimiento del medio y habilidades sociales.	Nº de personas que participan en talleres de contextualización y habilidades sociales	21.145,00
Favorecer la emancipación de los pisos de acogida mediante el acceso a viviendas dignas	Nº de personas que participan en talleres vinculados al apoyo en la búsqueda de vivienda	21.145,00

A3. Área de Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Ceuta, Ecuador, Guatemala, Marruecos, Senegal.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce que la migración es un poderoso motor del desarrollo sostenible para los migrantes y sus comunidades. El Programa de Cooperación Internacional de la Fundación Cepaim en consonancia con los principios de la Agenda 2030, lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en el marco de la triple transición de la Cooperación Española (social, económica y ecológica), se basa en los enfoques siguientes:

- Enfoque de Desarrollo Humano local.
- Enfoque Basado en Derechos Humanos.
- Enfoque de Género en Desarrollo.
- Enfoque de Sostenibilidad Ambiental.
- Enfoque Intercultural y de Gestión de la Diversidad.
- Enfoque de Medicación, Convivencia y Cohesión Social.

La actividad de la Unidad de Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo responde con sus diferentes líneas de trabajo a una de las prioridades de la Entidad que se hace explícita en la propia definición de su misión: ...colaborar en el desarrollo de los países de procedencia de las personas inmigrantes, señalando también como fundamental para lograr su visión "Potenciar los vínculos de las personas migrantes con el desarrollo de sus países de origen.

El codesarrollo supone la apuesta de Fundación Cepaim por vincular migraciones con desarrollo. Consideramos el codesarrollo como la conexión entre las políticas de inmigración y de cooperación en una dimensión en la cual se propone la inmigración, y a las personas inmigrantes, como fuente de desarrollo económico, cultural y social, actuando las personas inmigrantes como vectores de desarrollo, tanto en su país de origen como en el de acogida

En base a todo ello, el objetivo general de la Unidad de Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo es contribuir a generar procesos de desarrollo humano local sostenible en los países empobrecidos o en vías de desarrollo, a través de proyectos e iniciativas orientadas a contribuir a la erradicación de la pobreza y la desigualdad. Los objetivos específicos e indicadores se señalan más abajo y están alineados con el Plan Estratégico 2022-2025 de Fundación Cepaim.

Ejes temáticos de actuación o sectores de cooperación:

- Gobernabilidad democrática
- Salud Global y sistemas sanitarios
- Seguridad alimentaria y lucha contra el hambre
- Educación
- Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Cultura y Desarrollo sostenible
- Desarrollo Rural territorial y sistemas agroalimentarios sostenibles
- Desarrollo económico inclusivo y sostenible (Retorno productivo)
- Agua y saneamiento
- Acceso a energías limpias

Con carácter prioritario, la unidad encauza su actuación hacia Senegal, Marruecos en África y abriendo línea de trabajo con Ecuador y Guatemala en América Latina.

No obstante, en España también se actúa:

- Educación para el Desarrollo
- Capacitación a personal técnico de AECID en codesarrollo, retorno productivo y migración circular.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Retorno asistido.
- Retorno productivo. Empoderamiento, acompañamiento que lleva aparejado, autoempleo o creación de empleo para contribuir al desarrollo de sus países.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	8	12.127,00
Personal con contrato de servicios	1	12,00
Personal voluntario	2	208,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	2400	
Personas jurídicas	8	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Fortalecer las alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales en origen y destino, administraciones públicas, organizaciones empresariales, organizaciones sociales, sindicales, organismos internacionales.	Número de nuevas entidades colaboradas con la unidad de cooperación al desarrollo y codesarrollo.	8,00
Seguir apoyando a los proyectos de Retorno voluntario productivo	Número de programas de retorno productivo que integra el área	1,00
Identificar nuevas propuestas de proyectos en consonancia con el plan estratégico de la Unidad de Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo	Número de proyectos formulados y presentados a distintas convocatorias de cooperación al desarrollo (locales, regionales, nacionales y europeas)	18,00
Afianzar nuestro trabajo en Redes nacionales/europeas e internacionales e instituciones educativas	Número de jornadas/seminarios/charlas o similar de redes de cooperación en las que participamos.	10,00

A4. Área de Igualdad, no discriminación y interseccionalidad

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Mejorar la empleabilidad de las mujeres a través de Itinerarios Personalizados de Inserción que incluye apoyo psicológico y social
Prevención, sensibilización y atención en violencia machistas
Capacitar a mujeres para el desarrollo de profesiones en el ámbito de sectores masculinizados
Sensibilizar a empresas y entidades para que participen en acciones de promoción de igualdad de oportunidades que favorezcan la inserción laboral de las mujeres promoviendo la corresponsabilidad masculina y los empleos verdes
Promover la atención integral a víctimas de discriminación por origen racial o étnico, desde un enfoque interseccional y de derechos humanos.
Promover masculinidades igualitarias y no tóxicas

PROGRAMA SARA

Mejora de la empleabilidad para mujeres inmigrantes en situación de exclusión social.
El Programa se concreta en las siguientes actividades: itinerarios personalizados de 250 horas para cada mujer participante que incluye Fase de Motivación hacia el Empleo y Fase de capacitación

AVANÇAM

Favorecer la inclusión e inserción socio-laboral de las mujeres en situación de exclusión social residentes en los municipios de Alzira, Carcaixent y Alicante, mediante el desarrollo de itinerarios individualizados de inclusión social que contemplan actuaciones de fomento la participación activa en actividades socio- laborales, formativas, culturales, prevención de la violencia de género y de ocio y tiempo libre.

ADELANTE+: abriendo puertas hacia la igualdad y la Inclusión y ADELANTE CANARIAS

Servicio Especializado de Atención Integral a personas en situación de vulnerabilidad, principalmente mujeres. Este servicio crea un espacio donde las personas podrán llevar a cabo los trámites para el acceso y ejercicio de sus derechos, la mejora de su situación psicosocial y refuerzo de capital relacional y empoderamiento, como factores clave para avanzar en su inclusión.

CENTRO DE LA MUJER

Orientación y asesoramiento en materia jurídica, psicológica, empleo, empresas, recursos sociales y promoción social, realizando proyectos y actividades que permitan la plena incorporación de las mujeres en la vida social, superando desigualdades y cualquier tipo de discriminación.

SALIR DEL CIRCULO

El proyecto SALIR DEL CÍRCULO plantea un dispositivo de prevención y atención integral a mujeres migrantes en situación de violencia de género o potenciales víctimas. Este dispositivo pretende dar una atención y protección integral a las mujeres a fin de facilitar su empoderamiento individual y colectivo.

SALIR ADELANTE

El Proyecto SALIR DEL ADELANTE plantea un dispositivo de sensibilización, detección y prevención de la violencia contra las mujeres a través de la formación y la acción grupal teniendo en cuenta una perspectiva de género interseccional.
Este dispositivo pretende conformar una red de profesionales especializadas/os en violencias machistas que ayuden a detectar y atender casos de violencia de género

FormaT: DETECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES MIGRANTES EN SITUACIONES DE VIOLENCIAS MACHISTAS.

El OBJETIVO general del proyecto es capacitar a los equipos profesionales de atención a mujeres migrantes y refugiadas para la adquisición de conocimientos en materia de violencias machistas y herramientas de detección e intervención ante posibles casos de violencias de género.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Programa RED

PROGRAMA RED es una Iniciativa para el fomento de la denuncia segura y la promoción de acciones de información, sensibilización y formación en casos de discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia, que surge como respuesta a la necesidad de fomentar la denuncia segura, combatiendo la infradenuncia, desde una perspectiva metodológica innovadora basada en los principios de integralidad, interseccionalidad y promoción de la ciudadanía activa, hacia las poblaciones vulnerables a las dinámicas de odio y de discriminación basadas en componentes étnicos y raciales.

Proyecto REDES

El proyecto REDES comprende una serie de actuaciones encaminadas a combatir las conductas discriminatorias y de odio bajo motivación racial y étnica, así como la actual situación de infradenuncia, mediante el acompañamiento, orientación y establecimiento de mecanismos de denuncia segura.

Se pueden distinguir 3 líneas de intervención que reflejan los tres pilares metodológicos que plantea el Proyecto Redes, que surge como respuesta a la necesidad de continuar abordando la atención, mediante el acompañamiento, orientación y denuncia, a víctimas y potenciales víctimas de delitos de odio y discriminación étnica y racial desde una perspectiva metodológica innovadora.

Servicio de Asistencia a victimas de discriminación Racial y Étnica del CEDRE

Detectar, atender, asesorar y acompañar a personas que han sufrido discriminación racial o étnica. Realizar las estrategias de intervención que procedan y el seguimiento sobre los casos detectados y sobre los que se trabaja. Reflejar las intervenciones realizadas en la Base de Datos del Servicio.

Sumpo Ndo Jikke. Junt@s per combatre el racisme

Prevenir y combatir las conductas discriminatorias y de odio bajo motivación racial y étnica, mediante acciones de sensibilización, capacitación y de fortalecimiento de los colectivos afectados e incidiendo en las percepciones y estereotipos de la ciudadanía sobre las personas migrantes y racializadas.

SOWF- Estudio estado de las paternidades 2025

Se publica cada dos años desde 2015 y proporciona datos globales actualizados sobre la paternidad, con el objetivo de llegar a los responsables políticos, activistas, líderes corporativos y donantes con los datos que necesitan para avanzar en una agenda de promoción global para involucrar a los hombres y los niños como parte de la solución para lograr la igualdad de género. España participó por primera vez en el informe del 2023 y lo llevó a cabo Fundación Cepaim con el apoyo económico del Ministerio de Igualdad.

En el estudio del 2025 la encuesta se combinará con entrevistas de parejas que conviven (20-25 por país) y photovoices que se convertirá en una exposición itinerante.

Financiado a través de un contrato menor con el Ministerio de Igualdad y con la cofinanciación de EQUIMUNDO.

Masculinidades Corresponsables financiado por la Junta de Extremadura con cargo al Plan Corresponsables.

Programa de sensibilización, formación e intervención social destinado específicamente a impulsar modelos de masculinidades corresponsables e igualitarias. El programa incluye una oferta de itinerarios formativos en masculinidades para agentes claves, un servicio de apoyo y asesoramiento especializado a profesionales, entidades e instituciones, y un servicio con carácter piloto de atención personal a hombres con problemas basados en las relaciones de género. Todo ello sobre la base de una Estrategia de establecimiento de redes y sinergias territoriales basada en buena articulación con los servicios y recursos existentes en el territorio y promoviendo las alianzas y sinergias.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	117	176.714,00
Personal con contrato de servicios	23	345,00
Personal voluntario	20	1.575,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	2000	
Personas jurídicas	100	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la empleabilidad y empoderamiento de mujeres participantes	Nº de itinerarios	600,00
Mejorar la empleabilidad y empoderamiento de mujeres participantes	Nº de talleres y cursos de capacitación	20,00
Sensibilizar para la prevención en materia de violencias machistas	Talleres realizados	15,00
Atender a casos de discriminación por razón étnica o racial	Nº casos detectados	120,00
Formar y sensibilizar a agentes claves en temas de masculinidades igualitarias	Nº de cursos	5,00

A5. Área de Intervención con Infancia, Jóvenes y Familias

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:

1. En la línea de intervención psicosocial con familias y acompañamiento al IMV podemos agrupar las actividades de los diferentes proyectos en las siguientes:

- * Actividades de acción social con la unidad familiar: diagnóstico de la situación de vulnerabilidad, elaboración del plan de trabajo (itinerarios de inclusión social) con la familia y servicios sociales.
- * Gestión de ayudas (alimentación, higiene, equipo escolar, gafas, alquiler, suministros, etc.) y seguimiento de la situación y seguimiento del acceso a ayudas de otros recursos y con carácter público, como Ingreso Mínimo Vital, Rentas Mínimas, etc..
- * Actividades de refuerzo educativo para menores y adquisición de competencias ciudadanas para adultos, tanto desarrolladas por el proyecto como coordinando la incorporación a otros recursos específicos.
- * Actividades de ocio y tiempo libre: coordinadas con recursos del territorio, orientadas a trabajar materias transversales como la socialización entre iguales, acceso a espacios culturales del territorio, igualdad de género, Derechos de la Infancia, ODS, etc.
- * Actividades psicoterapéuticas: complementarias e integradas en el plan de trabajo.
- * Actividades de mediación intercultural, especialmente de las de carácter preventivo.
- * Actividades de apoyo educativo familiar: orientadas a complementar acciones de parentalidad positiva y corresponsable, crianza 0-3 años y otras necesidades detectadas durante el desarrollo del proyecto..
- * Coordinación interna de los equipos para estudios de casos dentro del proyecto, con otros proyectos de Fundación Cepaim y con recursos externos.
- * Elaboración de noticias web para visibilizar las diferentes actividades que se realizan.
- * Seguimiento del proyecto, análisis de datos de todas las actividades mencionadas, para revisión de eficacia y transparencia con los agentes con los que desarrollamos la coordinación.
- * Participación en jornadas, congresos y otras investigaciones.
- * Revisión de otras convocatorias y coordinación para la presentación de proyectos.

2. En la línea de intervención socioeducativa con menores y familias, podemos agrupar las actividades a desarrollar en las siguientes:

- * Actividades de acción social con la unidad familiar: diagnóstico de la situación de vulnerabilidad, elaboración del plan de trabajo con la familia, centro educativo y servicios sociales, gestión de ayudas (alimentación, higiene, equipo escolar, gafas) y seguimiento de la situación. Coordinación con recursos externos para seguimiento de otras ayudas externas al programa pero coordinadas desde la acción social.
- * Actividades de refuerzo educativo, individualizadas para cada menor, en coordinación con la familia y el centro educativo. Realizadas en grupos reducidos de no más de 5 alumnos y pudiendo ser presenciales o telemáticas.
- * Actividades de ocio y tiempo libre: coordinadas con recursos del territorio, orientadas a trabajar materias transversales como la socialización entre iguales, acceso a espacios culturales del territorio, igualdad de género, Derechos de la Infancia, ODS, etc.
- * Actividades psicoterapéuticas: complementarias e integradas en el plan de trabajo, pudiendo ser intervención familiar, grupal o individual con menores.
- * Actividades de apoyo educativo familiar: orientadas a complementar acciones de parentalidad positiva y corresponsable, crianza 0-3 años, talleres para familias con menores de entre 6-12 años y taller de atención integral a madres y sus hijos e hijas víctimas de violencia. Se desarrollan con los adultos de la unidad familiar y los menores correspondientes, de manera grupal con otras familias.
- * Actividades de formación en competencias digitales. Dinamización de la Mesa de Infancia (estructura de coordinación impulsada por el Programa) en cada Red, en coordinación con las entidades y con los agentes del territorio (servicios sociales, centros educativos y centros de salud).
- * Coordinación interna de los equipos para estudios de casos dentro del Programa CaixaProinfancia, con otros proyectos de Fundación Cepaim y con recursos externos.
- * Elaboración de noticias web para visibilizar las diferentes actividades que se realizan.
- * Seguimiento del proyecto, análisis de datos de todas las actividades mencionadas, para revisión de eficacia y transparencia con los agentes con los que desarrollamos la coordinación.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- * Participación en jornadas, congresos y otras investigaciones.
- * Revisión de otras convocatorias y coordinación para la presentación de proyectos.

3. Desde la a línea de Emancipación se trata de favorecer los procesos de tránsito a la vida adulta de jóvenes que han estado bajo la tutela de las Administraciones Públicas al haber sido declarados en desamparo y/ o se encuentran en situación de vulnerabilidad. La propuesta metodológica trata no sólo de ofrecer un recursos habitacional y la cobertura de las necesidades básicas, tampoco de proveer únicamente orientación en materia laboral y documental, sino que va más allá, al ofrecer un acompañamiento integral y personalizado que incluye aspectos relacionales, emocionales, de salud, de acceso a derechos fundamentales en base a la participación y al desarrollo comunitario, teniendo en cuenta los enfoques interseccional e intercultural. Se trabaja el autoconocimiento y la elaboración compartida de itinerarios de emancipación en base a las propias fortalezas y en alianza con el tejido comunitario de los diferentes territorios.

El intercambio de buenas prácticas a nivel europeo, la investigación e innovación social y los procesos de inclusión y participación de jóvenes, en igualdad de condiciones, son también ejes fundamentales de la actuación de esta línea.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	204	217.823,00
Personal con contrato de servicios	11	1.800,00
Personal voluntario	25	4.736,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	12085	
Personas jurídicas	94	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Gestionar, desde el propio proyecto o en coordinación con agentes del territorio las ayudas para la atención de necesidades básicas y acceso a recursos de las personas en situación de vulnerabilidad	Nº de participantes	450,00
Implementar el proyecto en coordinación con los agentes del territorio, especialmente en coordinación con servicios sociales	Nº de reuniones	4,00
Favorecer el desarrollo de las competencias del niño, niña. adolescente y su familia, que permitan mejorar sus procesos de inclusión social y autonomía.	Número de grupos de refuerzo educativo Y Educación no formal y tiempo libre constituidos	149,00
Formación en competencias digitales	Nº de participantes	10.000,00
Favorecer la participación activa y con enfoque basado en derechos de jóvenes, profesionales y entidad en dinámicas y espacios comunitarios y en red, en la búsqueda de alianzas estratégicas para el desarrollo.	Nº de jóvenes participantes en espacios comunitarios y en red	25,00

A6. Área de Convivencia, Interculturalidad y Desarrollo Comunitario

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El Área de Convivencia, Interculturalidad y Desarrollo Comunitario de Fundación Cepaim tiene como eje fundamental la promoción de la interculturalidad, situándola en el centro de las políticas públicas y de las intervenciones de base territorial. Este enfoque estratégico responde al compromiso de la Fundación con los territorios de alta diversidad cultural, donde la gestión de la convivencia y la diversidad se convierten en pilares esenciales para la cohesión social.

Desarrollo Comunitario Intercultural: Una respuesta a la diversidad

El Desarrollo Comunitario Intercultural es un proceso que articula la participación activa y la gestión de la diversidad cultural en un territorio, con el objetivo de:

- Fortalecer las relaciones interculturales entre los actores sociales (población, administraciones públicas, medios de comunicación, tejido empresarial y recursos técnicos).
- Impulsar cambios que favorezcan la cohesión social y la convivencia, mejorando las condiciones de vida de todas las personas que habitan el territorio.
- Fomentar la coordinación y el diálogo entre recursos, personas y administraciones para generar vínculos sólidos y sostenibles.

Trabajar desde esta perspectiva no solo permite abordar las causas estructurales de la exclusión social y la pobreza, sino también desarrollar un modelo integral de intervención que ponga en valor la riqueza cultural de cada territorio.

Herramientas clave del área

El área se apoya en herramientas fundamentales que refuerzan la calidad y efectividad de sus intervenciones:

1. Guía Metodológica del Área

- Esta guía constituye una hoja de ruta que sistematiza los lineamientos metodológicos de las intervenciones.
- Es actualizada periódicamente, incorporando un sistema de indicadores cualitativos y cuantitativos para evaluar el impacto de los proyectos en los territorios y en las personas.
- Identifica perfiles profesionales necesarios y establece pautas para la documentación y las memorias de los proyectos.
- Integra el deporte y el arte como herramientas interculturales, destacando su capacidad para fomentar la inclusión.

2. Histórico de publicaciones

- Una extensa colección de recursos y materiales disponibles en [www.cepaim.org](<http://www.cepaim.org>), que reflejan el compromiso de la Fundación con la interculturalidad y la sistematización del conocimiento.

3. Formación con perspectiva intercultural y comunitaria

- Diseñada para ser aplicada en los centros de la Fundación, esta formación refuerza el modelo metodológico del área y fomenta la transferencia de conocimientos en la gestión de la diversidad cultural.

Líneas estratégicas de intervención

La interculturalidad se convierte en el eje transversal de las líneas estratégicas del área, que son:

1. Convivencia, participación comunitaria y derecho al saber.
2. Gestión de la diversidad, formación y mediación intercultural.
3. Sensibilización social para la inclusión.
4. Deporte y arte inclusivo.

Ejes temáticos de actuación

A través de estas líneas estratégicas, el área aborda diversos temas que responden a las necesidades detectadas en los territorios:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Convivencia intercultural: Fomentando relaciones positivas en contextos diversos.
- Educación: A través de mediación y refuerzo educativo.
- Empleo y formación: Mejora de habilidades sociales para el acceso al empleo.
- Salud comunitaria: Promoviendo el bienestar colectivo.
- Exclusión residencial: Dinamización de espacios y capacitación.
- Innovación e investigación: Aplicando arte e intervención social como herramientas clave.
- Infancia, juventud y familias: Fomentando relaciones socio-familiares positivas.
- Igualdad de oportunidades: Incorporando la perspectiva de género en todas las acciones.
- Mejora del entorno: Trabajando en procesos sostenibles y colaborativos.

Estos ejes temáticos no son compartimentos aislados; se trabajan de manera transversal en los procesos comunitarios y proyectos, con el objetivo de garantizar que la interculturalidad sea el centro de todas las intervenciones.

Alineación estratégica
Los objetivos específicos del área están plenamente alineados con el Plan Estratégico 2022-2025 de Fundación Cepaim, garantizando coherencia y eficacia en todas las acciones.

Por tanto, el Área de Convivencia, Interculturalidad y Desarrollo Comunitario se erige como un referente en la gestión de la diversidad cultural, apostando por la cohesión social y la construcción de territorios inclusivos a través de un enfoque intercultural en todas sus intervenciones.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	50	76.278,00
Personal con contrato de servicios	24	150,00
Personal voluntario	30	2.260,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	3500	
Personas jurídicas	300	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Fomentar la participación activa de la ciudadanía mediante la creación y fortalecimiento de espacios de relación y comunicación, promoviendo la convivencia intercultural en territorios con alta diversidad y situaciones de exclusión social.	Nº de procesos comunitarios iniciados y/o consolidados en los territorios de intervención	15,00
Fortalecer un modelo de intervención territorial basado en una perspectiva comunitaria, intercultural y de género, promoviendo un enfoque integral centrado en la ciudadanía que aborde las causas estructurales de la pobreza y la exclusión social, y fomente transformaciones sostenibles en los territorios	Nº de personas participantes en las reuniones	15,00
Potenciar nuestra capacidad para colaborar en red con otros actores sociales, agentes y entidades presentes en los territorios, favoreciendo un trabajo conjunto y coordinado	Nº de mesas comunitarias y/o espacios de coordinaciones consolidadas o puestas en marcha.	15,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Intervenir en la lucha contra la discriminación, el racismo, la xenofobia y las desigualdades, adoptando un enfoque comunitario, intercultural y de género para fomentar una sociedad más inclusiva y equitativa.	Nº de proyectos que trabajan objetivos de sensibilización desarrollados.	10,00
---	--	-------

A7. Área de Desarrollo Rural y Reto Demográfico

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El Área de Desarrollo Rural y Reto Demográfico contempla un conjunto de proyectos y programas encaminados a promocionar el desarrollo rural, a través de diferentes actuaciones en los entornos rurales y zonas en declive demográfico, apoyándose en los recursos locales, apostando por una diversificación económica equilibrada, fomentando las oportunidades de empleabilidad de estos territorios, favoreciendo a su vez la participación, la cooperación y la asociación corporativa entre todos los agentes que intervienen en el medio rural, mientras se dinamizan los contextos sociales para hacerlos atractivos de acuerdo a las necesidades, estilos de vida, la diversidad y las expectativas actuales.

Nuestro trabajo se centrará como hasta ahora en el medio rural, interviniendo de forma directa en municipios rurales de las provincias de intervención.

Descripción básica de la actividad a realizar:

-Fomentar la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social en el medio rural, tanto por cuenta ajena como propia, a través de itinerarios integrados de inserción laboral.

-Incidir en la recuperación y mantenimiento de la población de los municipios vinculándolos a procesos de desarrollo territorial que propicien movilidad territorial urbano/rural.

-Impulsar el trabajo en red con agentes locales para propiciar políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral de las zonas rurales.

-Mejorar la empleabilidad y empoderamiento de las mujeres rurales desde la igualdad entre mujeres y hombres.

-Investigar formas exitosas de integración de personas inmigrantes extracomunitarias en zonas rurales a través de procesos inclusivos y participativos.

-Disminuir la brecha digital en el medio rural y mejorar las competencias digitales, especialmente de mujeres rurales.

-Fomentar la participación social en el medio rural.

-Luchar contra la soledad no deseada en el medio rural y fomento de la cohesión.

PREVISIÓN DE PROYECTOS QUE INTEGRARÁN EL ÁREA AÑO 2025

ESTATALES:

- ENREDADAS.

Financiación: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto de Sociedades.

Provincias: Murcia, Valencia, Soria, Ciudad Real, Teruel, Cáceres.

Objetivo: Mejora de competencias digitales de mujeres en el medio rural y fomento de la cohesión para la lucha contra la soledad no deseada.

- MUJER RURAL AVANZA. Programa de formación para el empleo de mujeres rurales.

Financiación: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto de Sociedades.

Provincias: Murcia, Soria, Salamanca, Ciudad Real, Teruel, Cáceres.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivo: Formación para el empleo y fomento a la participación de mujeres que residen en el medio rural.

- RAÍCES, acciones para el acceso al mercado laboral en los entornos rurales.

Financiación: Fundación Mapfre en el marco de operaciones FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza.

Provincias: Teruel, Salamanca, Soria, Murcia, Huelva, Ciudad Real, Badajoz

Objetivo: Fomentar la empleabilidad en el medio rural a través de itinerarios personalizados de inserción laboral

EUROPEOS:

- EPIC-UP. UPSCALING THE EUROPEAN PLATFORM OF INTEGRATING COMMUNITIES

Financiación: Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) Unión Europea.

Países: Francia, Bélgica, Italia, Grecia, Bulgaria, Alemania y Polonia

Objetivo: Diseñar estrategias efectivas de integración local de personas migrantes.

AUTONÓMICOS Y LOCALES:

- HAZ CLICK A LA IGUALDAD.

Financiación: Gobierno de Aragón a través de IRPF.

Provincia: Zaragoza (con actuaciones también en Huesca y Teruel)

Objetivo: Orientación laboral de mujeres residentes en el medio rural, acercamiento a las TIC y empoderamiento.

Proyectos pendientes de Resolución y/o con presentación inminente a convocatoria (estatales, europeos, autonómicos y locales) para ejecución en 2025:

- NUEVOS SENDEROS. Inserción Sociolaboral de nuevos pobladores en el medio rural.

Financiación: IRPF Región de Murcia

Provincia: Murcia

Objetivo: Itinerarios de inserción laboral de personas que deseen vivir en el medio rural de la Región de Murcia.

- Senderos para la inserción sociolaboral de nuevos pobladores en el medio rural.

Financiación: IRPF Junta de Andalucía

Provincia: Huelva, Cádiz, Almería, Sevilla

Objetivo: Itinerarios de inserción laboral de personas que deseen vivir en el medio rural de Andalucía.

- Mujer Rural Avanza. Programa de formación y capacitación para el empleo de mujeres rurales.

Financiación: IRPF Junta de Andalucía

Provincia: Huelva

Objetivo: Mejora de empleabilidad de mujeres rurales en situación de vulnerabilidad.

- LA ARTESA. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES RURALES.

Financiación: IRPF autonómico Castilla la Mancha

Provincia: Molina de Aragón (Guadalajara)

Objetivo: Mejora de competencias personales para el autoempleo en el medio rural.

- LA ARTESA. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES RURALES.

Financiación: IRPF autonómico Junta de Castilla y León.

Provincia: Salamanca, Soria.

Objetivo: Mejora de competencias personales para el autoempleo en el medio rural.

- +RURAL.

Financiación: Diputación de Salamanca

Provincia: Salamanca

Objetivo: Itinerarios de inserción laboral de personas que deseen vivir en el medio rural salmantino.

- SOMOS, atención personal, grupal y comunitaria a personas en situación de vulnerabilidad psicosocial en el medio rural.

Financiación: Junta de Castilla la Mancha, IRPF autonómico

Provincia: Molina de Aragón (Guadalajara), Ciudad Real

Objetivo: acciones comunitarias de salud psicosocial en el medio rural

- SOMOS. Programa de prevención e intervención con personas en situación de vulnerabilidad psicosocial en el medio rural.

Financiación: Fundación sociosanitaria de Castilla la Mancha

Provincia: Molina de Aragón (Guadalajara)

Objetivo: acciones comunitarias de intervención con personas en vulnerabilidad psicosocial en el medio rural

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

• CALATRAVA EMPLEA

Financiación: Fundación la Caixa

Provincia: Ciudad Real

Objetivo: mejorar la empleabilidad de personas que viven en la zona rural del campo de Calatrava.

• RURAL INCLUYE

Financiación: Fundación la Caixa

Provincia: Huesca

Objetivo: mejorar la empleabilidad de personas que viven en la zona rural de Barbastro y su área de influencia.

• VISIBLES

Financiación: Fundación la Caixa

Provincia: Cáceres

Objetivo: abordar necesidades sociales relacionadas con la cohesión social, el bienestar y la dinamización en zonas rurales.

• PuenteNet

Financiación: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Provincia: Soria, Salamanca, Teruel, Huesca, Almería, Huelva, Murcia, Cáceres y Badajoz

Objetivo: capacitación en competencias digitales en el medio rural, especialmente mujeres y personas mayores

• PONTES (Programa de Cooperación transfronteriza Interreg España-Portugal. POCTEP)

Financiación: Unión Europea

Provincia: zona Oeste de Andalucía y Sur de Portugal

Objetivo: Inclusión en zonas rurales de España y Portugal de personas en riesgo de exclusión procedentes de entornos urbanos de ambos países.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	40	53.372,00
Personal con contrato de servicios	6	300,00
Personal voluntario	10	830,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	1000	
Personas jurídicas	400	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Favorecer las acciones en el medio rural fomentando las oportunidades de empleabilidad, favoreciendo a su vez la participación, la cooperación y la disminución de la brecha digital en el medio rural	Nº de proyectos presentados para actuar en territorios rurales	8,00
Favorecer las acciones en el medio rural fomentando las oportunidades de empleabilidad, favoreciendo a su vez la participación, la cooperación y la disminución de la brecha digital en el medio rural	Nº de provincias en las que se actúa en su territorio rural	10,00
Mejorar la formación y la preformación de las personas rurales participantes	Nº de acciones formativas y preformativas realizadas en el medio rural	80,00
Sensibilizar y trabajar en red con los diversos agentes, tanto públicos como privados, de los territorios rurales: administraciones locales, autonómicas, tejido empresarial o asociaciones, entre otros	Nº de convenios de colaboración firmados	30,00

A8. Área de Agenda Urbana e Inclusión Residencial

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Becas y ayudas monetarias.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer el desarrollo del derecho humano y constitucional a la tenencia de una vivienda digna de toda la población, como cimiento de la integración y la convivencia

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

:

- Prevenir las situaciones de exclusión residencial severa, influyendo positivamente en la mejora de las condiciones que posibiliten el acceso normalizado y la permanencia en una vivienda adecuada en régimen de arrendamiento y/o propiedad, de personas y familias en situación de exclusión o vulnerabilidad residencial mediante la prevención, la intermediación, la mediación, la protección, la sensibilización, la capacitación, el acompañamiento y el seguimiento posterior de las intervenciones realizadas.
- Intervenir en asentamientos y otras situaciones de exclusión residencial severa mediante la atención de emergencia, garantizando unas mínimas condiciones de vida dignas, y desarrollando itinerarios de inclusión social con las personas que viven en dichas situaciones.
- Profundizar, sistematizar y gestionar el conocimiento a través de la reflexión y la investigación para trabajar con poderes públicos y agentes privados en un cambio de paradigma en relación a la vivienda que la convierta en un bien social al que pueda acceder la ciudadanía en su totalidad.

Entre las principales actuaciones que se desarrollarán destacamos:

- Información, orientación y asesoramiento para el acceso y mantenimiento de viviendas:

Informando sobre el mercado inmobiliario de la zona, los recursos para acceder a la oferta inmobiliaria y la normativa de referencia tanto para el alquiler como compra venta de vivienda. Dotando a la persona usuaria de herramientas que le permita controlar sus gastos domésticos y desarrollar un consumo familiar responsable y sostenible.

- Mediación en arrendamiento de viviendas:

Favoreciendo la firma de contratos de arrendamientos en condiciones dignas y conforme a legislación vigente.

- Intermediación con entidades bancarias y grandes tenedores en procesos de desahucios y ejecuciones hipotecarias:

Apoyando a las personas o unidades familiares de cara a la renegociación de hipotecas, dación en pago, lanzamientos, etc.

- Mediación en la convivencia.

Para dotar a las personas de las herramientas apropiadas para gestionar los conflictos que requieren mediación. La mediación se produce en el ámbito familiar, vecinal (comunidades de vecinos) y comunitario (barrio o asentamiento).

- Gestión de una red de 42 viviendas en régimen de alquiler social con familias en situación de vulnerabilidad residencial.

Se llevará a cabo una intervención de carácter integral y base territorial, con todas las personas y/o familias que residen en las viviendas, mediante el desarrollo de itinerarios individualizados de integración sociofamiliar.

- Intervención en asentamientos e infraviviendas:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Cubriendo las necesidades básicas de alimentación, vestido e higiene, medicamentos, actividades extraescolares, comedor escolar, etc.

Realizando itinerarios de inserción social con las personas que viven en los asentamientos.

Desarrollando actividades de acompañamiento, mediación, sensibilización y participación para la mejora de la convivencia .

PROYECTOS QUE SE EJECUTARÁN

ESTATAL

Financiado por el Ministerio de Igualdad

1. "Proyecto de sensibilización y apoyo ante discriminación racial en asentamientos". A implementarse en Barcelona, Torre Pacheco y Níjar.

AUTONÓMICOS

Financiados por la asignación tributaria con cargo al IRPF de las Comunidades Autónomas.

2. "Intervención en asentamientos con personas y familias en situación de urgencia social". Autonómico (IRPF Junta de Andalucía). Se implementará en las Provincias de Huelva, Sevilla y Almería.

3. "Programa para la promoción del acceso y el mantenimiento de la vivienda de colectivos vulnerables ante la exclusión residencial". Autonómico (IRPF Junta de Andalucía). Se implementará en las Provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla y Almería.

4. "Intervenció en assentaments i altres situacions d'exclusió social i residencial amb persones i famílies en situació d'urgència social". Autonómico (IRPF Cataluña). Se implementará en Barcelona ciudad, y en localidades del área metropolitana.

5. "Programa para la prevención de la exclusión residencial y el apoyo en la búsqueda de una alternativa habitacional de las personas migrantes en la Comunidad Valenciana". Autonómico (IRPF Comunidad Valenciana). Se implementará en las ciudades de Valencia y Alicante.

6. "Red de Viviendas Solidarias". Autonómico (IRPF Comunidad Valenciana). Se implementará en Alicante ciudad, en Burriana (Provincia de Castellón), y municipios de la Vega Baja donde se encuentran las viviendas: Elche, Orihuela, Rojales, Dolores, Benejuzar, Benijofar, Rafa y Torre Vieja.

7. "Intervención en asentamientos y otras situaciones de exclusión residencial con personas y familias en situación de urgencia social". Autonómico (IRPF Comunidad Valenciana). Se implementará en las ciudades de Valencia y Alicante.

8. "Programa para la prevención de la exclusión residencial con personas y familias en situación de vulnerabilidad". Autonómico (IRPF Comunidad Autónoma de la Región de Murcia). Se implementará en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, principalmente: en la ciudad de Murcia y su área metropolitana, Molina de Segura, Lorca y Cartagena.

9. "Intervención en asentamientos para la prevención de situaciones de exclusión residencial cronificadas". Autonómico (IRPF Comunidad Autónoma de la Región de Murcia). Se implementará en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, principalmente: en la ciudad de Murcia y su área metropolitana, Torre Pacheco y Cartagena y su área metropolitana.

10. "Red de Viviendas Solidarias para familias en situación de vulnerabilidad o exclusión residencial". (IRPF Comunidad Autónoma de la Región de Murcia). Se implementará en la ciudad de Murcia y en los municipios donde se encuentran las viviendas: Alguazas, Caravaca, Cehegín, Mula, Alhama de Murcia, Beniel, San Javier, San Pedro del Pinatar.

Financiados por otras convocatorias autonómicas:

11. "Intervención en asentamientos con personas y familias en situación de exclusión residencial cronificada en la región de

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Murcia". Autonómico (convocatoria de lucha contra la pobreza). Se implementará en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, principalmente: en la ciudad de Murcia y su área metropolitana, Torre Pacheco y Cartagena y su área metropolitana.

12. "Red de viviendas y alojamientos solidarios de la Junta de Andalucía". Autonómico (convocatoria fomento). Se implementará en las localidades de Cartaya y Algeciras.

Financiados por entidades locales y privadas:

13. "Convenio Red de Viviendas Solidarias" (Fundación Cajamurcia) local.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	30	39.298,00
Personal con contrato de servicios	4	300,00
Personal voluntario	5	740,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	3400	
Personas jurídicas	100	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar las condiciones de vida de las personas inmigrantes que residen en asentamientos, promoviendo la protección de su salud, la cobertura de sus necesidades básicas y el realojo en una alternativa habitacional al asentamiento, mediante el desarrollo de estrategias de intervención de carácter int	Nº de personas atendidas en la intervención realizada en asentamientos	2.500,00
Mejorar las condiciones de vida de las personas inmigrantes que residen en asentamientos, promoviendo la protección de su salud, la cobertura de sus necesidades básicas y el realojo en una alternativa habitacional al asentamiento, mediante el desarrollo de estrategias de intervención de carácter int	Numero de itinerarios de intervención realizados	500,00
Prevenir la exclusión residencial de personas y familias en situación de vulnerabilidad mediante el desarrollo de intervenciones de carácter integral, con perspectiva de género e intercultural que promuevan su acceso o permanencia en una vivienda adecuada a sus necesidades sociofamiliares	Nº de personas que han recibido información y asesoramiento sobre el acceso y/o mantenimiento de viviendas en régimen de arrendamiento o propiedad.	1.300,00
Promover la integralidad de las intervenciones mediante el trabajo en red	Número de entidades con las que se ha colaborado	100,00

A9. Prestaciones económicas Fundación Cepaim

Tipo: Mercantil.

Sector: Otros.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Aragón,Canarias,Castilla y León,Castilla-La Mancha,Cataluña,Comunidad Valenciana,Extremadura,Comunidad de Madrid,Región de Murcia,Ceuta,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Bajo este epígrafe, la Fundación enmarca aquellas actividades que teniendo relación con su fin propio, tienen carácter mercantil ya que exceden los supuestos de fines sociales de acuerdo a la legislación de IVA y al ser actividades sujetas y no exentas, las cuales aunque teniendo relación con nuestro fin, no están exentas dentro del marco de la ley del IVA en los distintos supuestos de entidad social. A título de ejemplo:

- Patrocinios conseguidos con distintos agentes, los cuales no se enmarcan en convenios de colaboración, y cuya finalidad es financiar proyectos sociales
- Colaboraciones, ponencias, distintas participaciones que la entidad realiza, no siendo susceptibles de exención.
- Trabajos de consultoría y elaboración de proyectos a AAPP
- Intermediación y trabajos de edición de video
- Organización de eventos y certámenes
- Arrendamiento puntual de aulas de formación.
- Trabajos de investigación y estudios de carácter técnico.
- Elaboración de Planes de Igualdad para terceros
- Formación realizada para terceros no exenta.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	1.000,00
Personal con contrato de servicios	25	120,00
Personal voluntario	0	0,00

Ingresos ordinarios de la actividad

INGRESOS	TOTAL
Importe neto de la cifra de negocio en ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	65.000,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio de la actividad mercantil	0,00

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Conseguir un minimo de facturación anual	Volumen facturación prestaciones mercantiles/año	50.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-172.500,00	-14.524.000,00	-265.000,00	-15.000,00
a) Ayudas monetarias	-172.500,00	-14.500.000,00	-265.000,00	-15.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	-24.000,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-4.245.000,00	-39.200.000,00	-280.000,00	-3.700.000,00
Otros gastos de la actividad	-419.600,00	-29.599.500,00	-440.300,00	-688.000,00
ALQUILER INMUEBLES	-29.500,00	-6.000.000,00	-2.200,00	-115.000,00
COLABORACIONES ESPORADICAS Y PROFESIONALES	-5.800,00	-31.500,00	-3.000,00	-45.000,00
SUMINISTROS	-24.500,00	-2.660.000,00	-600,00	-40.000,00
MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO INMUEBLES	-6.300,00	-2.450.000,00	-500,00	-30.000,00
GASTOS ATENCIÓN PARTICIPANTES PROGRAMAS	-268.000,00	-16.000.000,00	-400.000,00	-150.000,00
SENSIBILIZACIÓN Y ACTOS PÚBLICOS	-500,00	-34.000,00	0,00	-13.000,00
COMISIÓN DE SERVICIO	-15.000,00	-292.000,00	-22.000,00	-65.000,00
OTRO TIPO DE GASTOS	-70.000,00	-2.132.000,00	-12.000,00	-230.000,00
COMISIONES BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMUNICACIÓN EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
PERTENENCIA A REDES	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	-800.000,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-4.837.100,00	-84.123.500,00	-985.300,00	-4.403.000,00
Inversiones				

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	1.500,00	1.200.000,00	0,00	4.000,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	1.500,00	1.200.000,00	0,00	4.000,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	4.838.600,00	85.323.500,00	985.300,00	4.407.000,00
RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7	ACTIVIDAD Nº8
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-450.000,00	-5.000,00	-50.000,00	-400.000,00
a) Ayudas monetarias	-450.000,00	-5.000,00	-50.000,00	-400.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-4.450.000,00	-1.500.000,00	-1.075.000,00	-900.000,00
Otros gastos de la actividad	-1.090.000,00	-323.000,00	-245.500,00	-261.000,00
ALQUILER INMUEBLES	-200.000,00	-40.000,00	-25.000,00	-40.000,00
COLABORACIONES ESPORADICAS Y PROFESIONALES	-75.000,00	-30.000,00	-7.500,00	-4.000,00
SUMINISTROS	-90.000,00	-15.000,00	-11.500,00	-9.000,00
MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO INMUEBLES	-50.000,00	-7.500,00	-3.500,00	-50.000,00
GASTOS ATENCIÓN PARTICIPANTES PROGRAMAS	-130.000,00	-100.000,00	-75.000,00	-100.000,00
SENSIBILIZACIÓN Y ACTOS PÚBLICOS	-15.000,00	-12.500,00	-1.000,00	-3.000,00
COMISIÓN DE SERVICIO	-30.000,00	-15.000,00	-40.000,00	-5.000,00
OTRO TIPO DE GASTOS	-500.000,00	-103.000,00	-82.000,00	-50.000,00
COMISIONES BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMUNICACIÓN EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
PERTENENCIA A REDES	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-5.990.000,00	-1.828.000,00	-1.370.500,00	-1.561.000,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	5.000,00	4.000,00	0,00	3.500,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	5.000,00	4.000,00	0,00	3.500,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	5.995.000,00	1.832.000,00	1.370.500,00	1.564.500,00
RECURSOS				ACTIVIDAD Nº9
Gastos				
Gastos por ayudas y otros				0,00
a) Ayudas monetarias				0,00
b) Ayudas no monetarias				0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0,00
Aprovisionamientos				0,00
Gastos de personal				-12.000,00
Otros gastos de la actividad				-33.500,00
ALQUILER INMUEBLES				0,00
COLABORACIONES ESPORADICAS Y PROFESIONALES				-5.000,00
SUMINISTROS				0,00
MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO INMUEBLES				0,00
GASTOS ATENCIÓN PARTICIPANTES PROGRAMAS				-8.000,00
SENSIBILIZACIÓN Y ACTOS PÚBLICOS				-1.500,00
COMISIÓN DE SERVICIO				-15.000,00
OTRO TIPO DE GASTOS				-4.000,00
COMISIONES BANCARIAS				0,00
GASTOS COMUNICACIÓN EXTERIOR				0,00
PERTENENCIA A REDES				0,00
Amortización del inmovilizado				0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0,00
Gastos financieros				0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0,00
Diferencias de cambio				0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Impuesto sobre beneficios	0,00
Total gastos	-45.500,00
Inversiones	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Total inversiones	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	45.500,00

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos	0,00	0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros	-15.881.500,00	-12.000,00	-15.893.500,00
a) Ayudas monetarias	-15.857.500,00	0,00	-15.857.500,00
b) Ayudas no monetarias	-24.000,00	0,00	-24.000,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-12.000,00	-12.000,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-55.362.000,00	0,00	-55.362.000,00
Otros gastos de la actividad	-33.100.400,00	-398.400,00	-33.498.800,00
ALQUILER INMUEBLES	-6.451.700,00	0,00	-6.451.700,00
COLABORACIONES ESPORADICAS Y PROFESIONALES	-206.800,00	0,00	-206.800,00
SUMINISTROS	-2.850.600,00	0,00	-2.850.600,00
MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO INMUEBLES	-2.597.800,00	0,00	-2.597.800,00
GASTOS ATENCIÓN PARTICIPANTES PROGRAMAS	-17.231.000,00	0,00	-17.231.000,00
SENSIBILIZACIÓN Y ACTOS PÚBLICOS	-80.500,00	0,00	-80.500,00
COMISIÓN DE SERVICIO	-499.000,00	0,00	-499.000,00
OTRO TIPO DE GASTOS	-3.183.000,00	0,00	-3.183.000,00
COMISIONES BANCARIAS	0,00	-60.000,00	-60.000,00
GASTOS COMUNICACIÓN EXTERIOR	0,00	-323.400,00	-323.400,00
PERTENENCIA A REDES	0,00	-15.000,00	-15.000,00
Amortización del inmovilizado	-800.000,00	0,00	-800.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-850.000,00	-850.000,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-105.143.900,00	-1.260.400,00	-106.404.300,00
Inversiones	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	1.218.000,00	0,00	1.218.000,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	1.218.000,00	0,00	1.218.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

TOTAL RECURSOS PREVISTOS	106.361.900,00	1.260.400,00	107.622.300,00
--------------------------	----------------	--------------	----------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	300.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	12.582.500,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	65.000,00
Subvenciones del sector público	91.600.000,00
Aportaciones privadas	3.000.000,00
Otros tipos de ingresos	74.800,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	107.622.300,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00